



Asamblea General

Distr. general
1° de septiembre de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 22 del programa

**Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico,
de un mundo mejor en el que reine la paz**

Solemne llamamiento formulado por el Presidente de la Asamblea General el 1° de septiembre de 2000 en relación con la observancia de la Tregua Olímpica

El Presidente de la Asamblea General tiene el honor de formular el solemne llamamiento que figura a continuación en relación con la observancia de la Tregua Olímpica:

El 24 de noviembre de 1999, la Asamblea General aprobó la resolución 54/34, en la que instó a los Estados Miembros a que observaran la Tregua Olímpica durante los Juegos de la XXVII Olimpiada, que se celebrará en Sydney, Australia, del 15 de septiembre al 1° de octubre de 2000.

La idea de la Tregua Olímpica se remonta a la antigua tradición griega de la *ekecheiria*, de acuerdo con la cual todas las hostilidades cesarían durante los Juegos.

En la actualidad, la Tregua Olímpica se ha convertido en una expresión del deseo de la humanidad de crear un mundo basado en las normas de la competencia leal, paz, humanidad y reconciliación. Además, la Tregua Olímpica es un ejemplo de un puente entre la tradición antigua y sensata y el propósito más apremiante de las Naciones Unidas, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Como la manifestación más visible de esta conexión de metas y aspiraciones entre el movimiento olímpico y las Naciones Unidas, la bandera de las Naciones Unidas ondea ahora en todos los lugares de competición de los Juegos Olímpicos.

Los Juegos que próximamente se celebrarán en Sydney —los primeros Juegos Olímpicos del siglo XXI y del nuevo milenio— deberán ser un acontecimiento en que reine la armonía y que esté orientado hacia los atletas y consagrado a la protección del medio ambiente. Durante la celebración de los Juegos, y en la etapa posterior, deberá existir la oportunidad de buscar el diálogo, la reconciliación y las soluciones duraderas con el fin de restablecer la paz en todas las zonas de conflicto, donde las primeras víctimas son los niños, los jóvenes y las mujeres.

Lo que anhela la humanidad es un mundo sin odios y sin guerras, un mundo en el que los ideales de paz, buena voluntad y respeto mutuo sean la base de las

relaciones entre los países. Tal vez esa meta se nos sigue escapando de las manos, pero si la Tregua Olímpica contribuye a abrir paso siquiera a un breve respiro de los conflictos y contiendas, estará enviando un mensaje enérgico de esperanza a la comunidad internacional. Con la bandera de las Naciones Unidas que ondeará en Sydney en los XXVII Juegos Olímpicos, la adhesión a la Tregua adquirirá un simbolismo mayor aún.

Formulo por consiguiente un solemne llamamiento a todos los Estados para que demuestren su compromiso con el espíritu de fraternidad y comprensión entre los pueblos mediante la observancia de la Tregua Olímpica durante los Juegos de Sydney.

Insto a todos aquellos que están enfrascados en un conflicto armado —por los motivos que sean y sin consideración del lugar en que se libre— a que suspendan las hostilidades en observancia de la Tregua. Insto a todos a que adopten la iniciativa de cumplir la Tregua Olímpica, individual y colectivamente, como medio de promover la buena voluntad y alentar el arreglo pacífico de los conflictos, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
